

# COPA Y CAMPEONATOS DE ARAGÓN DE ESQUÍ DE MONTAÑA 2021

---



Como cada año por estas fechas, comenzamos a trabajar en la preparación de la próxima temporada de competición oficial de esquí de montaña en Aragón. Conscientes de la importancia de coordinar los esfuerzos de todos, y aprovechar al máximo la actividad que los clubes de montaña aportáis en este ámbito, enviamos esta convocatoria para que aquellos clubes que quieran componer el calendario oficial de competición de esquí de montaña en Aragón, puedan presentar la solicitud de su prueba. De este modo intentamos hacer que el calendario de competiciones de esquí de montaña sea una realidad, apetecible para los deportistas, y un éxito para nuestros federados.

### **Servicios ofertados a la organización**

Como viene siendo habitual, la FAM ofrece a los organizadores:

- Concesión de prueba oficial del calendario FAM 2021:
  - Copa de Aragón de esquí de montaña
  - Campeonato de Aragón en su modalidad (individual, ascenso, clubes, equipos, sprint u otro).
- Difusión de la carrera en medios FAM (previo aporte de la información)
- Arbitraje de la prueba y edición de las clasificaciones
- Inscripciones *online* (de acuerdo con el organizador)
- Plumas y material publicitario que realce la prueba
- Trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría y subcategoría en los campeonatos de Aragón y en el final de Copa
- Subvención económica al club organizador
- Obsequio conmemorativo a los participantes en cada prueba
- Como cada año, la FAM pone a disposición de los organizadores el equipo arbitral necesario para su asesoramiento.

### **Consideraciones importantes para el 2021 en pruebas oficiales:**

- Los clubes organizadores conocen y aceptan en su totalidad el Reglamento de esquí de montaña de la FAM, el cual prevalecerá por encima de otros con la excepción de coincidir con prueba FEDME, donde prevalecerá su reglamento. Os recordamos que el Reglamento está disponible en la página web [www.fam.es](http://www.fam.es)

- Todas las organizaciones aspirantes a pruebas oficiales, conocen el protocolo de competición COVID19 de la FEDME, el cual deben cumplir.
- Igualmente han de ajustarse a los requerimientos contemplados en la Orden SAN/885/2020, de 15 de septiembre, por la que se actualizan y refunden las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID 19 en la Comunidad Autónoma de Aragón, la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la Actividad Física y el Deporte de Aragón, la normativa sectorial en vigor y por las normas que, en su caso, sean aprobadas por las autoridades competentes.
- Las categorías y subcategorías, y sus respectivos itinerarios, serán los que refleje el reglamento anteriormente citado.
- Los organizadores conocen y aceptan la existencia de patrocinadores oficiales de la Copa y Campeonatos de Aragón, incluyendo dentro de estos al Gobierno de Aragón. La entrada de nuevos patrocinadores será comunicada de inmediato a los organizadores seleccionados.
- Los organizadores de las carreras seleccionadas, están obligados a asistir en su día a la reunión de organizadores que convocará la FAM. En el transcurso de dicha reunión serán tratados todos los temas específicos de la competición, itinerarios, espacios publicitarios, patrocinios, reglamento, protocolos de actuación, aclaración de dudas, firma de contratos, protocolo de entrega de trofeos, imagen FAM, etc.
- La entrega de premios de Copa FAM y Campeonatos de Aragón será oficiada bajo la imagen de la FAM y sus patrocinadores.
- Los organizadores se harán cargo de los costes derivados del alojamiento y manutención de los 3 árbitros oficiales designados por la FAM (No de sus honorarios ni desplazamientos).
- Las organizaciones se comprometen a organizar durante la misma jornada una prueba de la XII LIGA POPULAR de esquí de montaña. Los participantes en categoría iniciación popular, podrán participar gratuitamente.
- Los clubes organizadores conocen y aceptan en su totalidad el reglamento de liga popular de esquí de montaña. Os recordamos que el Reglamento está disponible en la página web [www.fam.es](http://www.fam.es)

### **Criterios de selección como prueba FAM 2021**

Dentro de las candidaturas recibidas para la elección de las competiciones que formarán este calendario, la FAM tendrá en cuenta:

- Asistencia a la reunión de organizadores

- Itinerarios: calidad y seguridad de los itinerarios, ajustándose a las categorías del reglamento de competición oficial y liga popular
- Historial organizativo de las pruebas y/o organizadores
- Rotación de pruebas del calendario, dando oportunidad a nuevas competiciones
- La NO coincidencia de otras pruebas oficiales en la misma fecha. (ver calendario FEDME)
- La entrega de trofeos en todas las categorías y subcategorías.



Adjuntamos a este dossier el formulario de solicitud de prueba en el calendario oficial 2021. Deberá presentarse sellada por el club de montaña organizador y la firma de su presidente, junto con un dossier técnico de la prueba. Será **imprescindible** la recepción de este dossier técnico explicativo, donde se reflejarán **como mínimo** los siguientes puntos:

1. Nombre exacto de la prueba
2. Fecha de celebración, incluida las alternativas
3. Especialidad (crono, línea, sprint, u otro)
4. Datos del director de la prueba y responsable del itinerario
5. Situación de la prueba

6. Itinerarios previstos (mapa 1:25000).
  - a. Descripción de los itinerarios para las categorías senior, cadete, juvenil, popular y popular iniciación. Se recuerda que deben cumplir con el reglamento FAM vigente. Pasos técnicos destacables.
  - b. Track de cada itinerario
  - c. Perfiles, desniveles y longitudes totales.
  - d. Itinerarios alternativos
7. Sistema de rescate y evacuación en caso de accidente
8. Seguros concertados
9. Personal colaborador
10. Reunión técnica de la prueba
11. Entrega de trofeos. Horario y lugar de realización. Trofeos para cada categoría FAM
12. Protocolo medioambiental.
13. Posibles sponsors de la prueba



## Solicitud de prueba oficial de esquí de montaña en Aragón 2021

- Campeonato de Aragón individual
- Campeonato de Aragón por equipos
- Campeonato de Aragón de ascenso
- Prueba de Copa
- Otro. Indicar:.....

Rellenar la solicitud con todos los datos al completo. Recuerda adjuntar dossier técnico de la prueba

Nombre y número de edición de la prueba:			
Especialidad (indicar lo que proceda):			
Club organizador:			
Director de la prueba:			
Teléfonos de contacto 1:		Correo electrónico:	
Presidente del club:			
Teléfonos de contacto:		Correo electrónico:	
Macizo o zona donde se desarrollará:			
Fecha de celebración:		Fecha alternativa:	
Sello del organizador	Firma del Presidente		

**No se admitirá ninguna solicitud sin el dossier técnico de la prueba.** Las solicitudes para estar en el calendario de competición FAM, deberán ser enviadas o entregadas en la FAM (fam@fam.es ) **antes del 6 de octubre de 2020**